



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 360° aniversario de la fundación de Atalaya localidad del partido de Magdalena, a celebrarse el 10 de enero del año 2023. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASOQUETTI  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer a la comunidad de Atalaya como también acompañar la celebración de sus 360 años de vida.

A través de la página del municipio de Magdalena es posible conocer parte de la historia sobre el surgimiento de esta localidad. La zona tuvo una importante torre de vigilancia o Atalaya que fue construida para avistar el ingreso de barcos contrabandistas al Río de la Plata en los tiempos de la colonia. Esa pequeña guarnición militar se estableció el 10 de enero de 1663, fecha que fue tomada como fundacional.

La población en sí surgió alrededor del año 1871, cuando se desató en Buenos Aires la epidemia de fiebre amarilla. Los saladeros y mataderos fueron considerados como los causantes de dicha epidemia por lo que debieron trasladarse hacia las afueras de la ciudad en busca de las condiciones necesarias para su desarrollo como el agua dulce, una ruta de acceso a los buques de ultramar y fácil llegada de las tropas.

Durante ese año y los siguientes hasta el año 1877 se fueron desarrollando y estableciendo diversos saladeros como el de Isidoro Silges y Octavio Ferrando; el de Lázaro Repetto y Cía.; el de Rocca Hnos., que luego fue Rocca y Terrarosa y el de Pedro Bordatto. En ese entonces el pueblo de Atalaya llegó a contar con 3000 habitantes, época muy pujante.

Son varios los hechos históricos importantísimos que hicieron que Atalaya permaneciera en su lugar: la batalla del 28 de agosto de 1826, en donde la comunidad se enfrentó a las tropas brasileñas y el reconocido Combate del Sauce contra los invasores franceses, ocurrido el 9 de mayo de 1832. En ambos hechos las fuerzas criollas estaban en una notable inferioridad, pero pudieron hacer frente resistiendo a los avances.

El tren llegó varios años después, justamente en el año 1893. En 1898 la compañía inglesa que le dio origen cambia a Ferrocarril del Sud. Luego, en 1948 con la nacionalización del sistema ferroviario argentino pasa a estar bajo la órbita del Ferrocarril General Roca.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Actualmente podemos ubicarla a 10 km al norte de la ciudad de Magdalena, cuenta con una población aproximada de 700 habitantes y con un acceso asfaltado. Es reconocida por ser uno de los destinos turísticos más cercanos a la Capital Federal, por sus atracciones que van desde las fachadas históricas, carnavales y espacios que fueron testigos de la historia. Entre finales de enero y durante febrero, se realiza el reconocido Carnaval del Sur con murgas y comparsas tanto locales como de la zona y la región.

Los lugares de interés habitual son la rambla arbolada que divide la calle principal en dos vías, la Capilla Santa Rosa que data de 1889, el Balneario municipal con su muelle, el Arroyo Buñirigo, antiguas fachadas y diversidad de murales.

El mes de enero, precisamente el día 10, reúne a toda la comunidad para festejar su vida, su historia y desarrollo. Las actividades de celebración consisten en actos protocolares los que cuentan con la participación de las autoridades locales, instituciones y comunidad en general, shows musicales, ferias y propuestas gastronómicas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Concejala del Frente de Todos Sra. Alejandra Irazu.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ayelen".

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.